

CLAUSTR 
DEL SILENCIO

CONVOCATORIA

ABIERTA PARA DOCENTES

Especialistas en Danza Butoh
y Danza Teatro

Bases y condiciones



FEIM CHILE

¿Quiénes somos?

FEIM CHILE es la Fundación Escuela Internacional de mimo y teatro gestual Chile. Cuenta con reconocimientos de la I. Municipalidad y apoyo del Ministerio de las Artes, las Culturas y el Patrimonio para la edición 2024. Ha logrado programar más 150 espectáculos y 40 talleres convocando a más de 5.000 personas por año en sus funciones, itinerancias y workshops. Agradecemos profundamente la participación de artistas, docentes y profesionales de destacada trayectoria que han sido programados tanto como la colaboración de voluntarios y voluntarias presentes en cada edición.

EN ESTA OPORTUNIDAD

CONVOCAMOS A DOCENTES NACIONALES PARA EL PROGRAMA

CLAUSTRO DEL SILENCIO

CLAUSTRO DEL SILENCIO: Programa de formación especializada en Mimo y teatro físico. Tiene como objetivo la profesionalización del lenguaje y para ello ofrece talleres intensivos dirigidos por docentes nacionales e internacionales a profesionales y personas que se quieran iniciar en las disciplinas.

CLAUSTRO DEL SILENCIO se divide en dos niveles de formación: Introducción y especialización. Ambos niveles se llevan a cabo en La Serena.

Esta convocatoria está dirigida a docentes especializados en:

	CATEGORÍA	CONVOCATORIA	MODALIDAD
1	DANZA BUTOH	NACIONAL	PRESENCIAL
2	DANZA TEATRO	NACIONAL	PRESENCIAL

Taller intensivo

- ✓ Los talleres se realizarán en La Serena
- ✓ Dos talleres en total: Nivel 1 y Nivel 2
- ✓ Cada taller tiene un total de 6 sesiones de 3 horas cada una (18 horas por nivel).
- ✓ La última sesión es una muestra final de ejercicios abierta al público.

NIVEL I

Entre Abril y Mayo

NIVEL II

Entre Agosto y Septiembre

La presente convocatoria está destinada a profesores/as y maestros/as especializados, con probada trayectoria en una o más de las disciplinas mencionadas.

Requisitos

Para postular cada docente deberá completar el siguiente formulario de inscripción

[Pinche aquí](#)

Para ello debe proporcionar:

- ✓ Currículum vitae
- ✓ Probanzas de trabajos realizados
- ✓ Propuesta metodológica
- ✓ Video de presentación

Condiciones

Se podrá realizar una sola postulación por categoría.

Etapas y Condiciones

Lanzamiento y duración de la convocatoria: del 12 al 23 de febrero.

Evaluación y selección: 23 de febrero al 10 de Marzo.

Publicación y notificación de resultados: 15 de Marzo.

Dentro del convenio de ejecución se estipularán derechos y obligaciones de las partes, entre ellas condiciones de pago y plazos de ejecución.

Publicación de resultados y contratación

Los resultados de esta convocatoria se informarán mediante correo electrónico a cada postulante y mediante publicación oficial en las redes sociales de la fundación. La confirmación se ejecuta mediante un contrato a firmar entre la fundación y el/la profesional seleccionado/a. Los/as docentes seleccionados/as deberán confirmar su participación en el lapso de 2 días a partir de haber sido notificados.

Criterios curatoriales

La evaluación será realizada por el equipo de producción de FEIM CHILE y asesores invitados, conformando un grupo integrado por actores, directores y gestores culturales profesionales. Además del plan pedagógico a desarrollar, se evaluará la idoneidad de los postulantes teniendo en cuenta la trayectoria como artista y docente, sus trabajos destacados y experiencia en la categoría postulada.

Honorarios

FEIM CHILE Ofrece un pago de \$ 400.000 pesos chilenos (más impuesto) por impartir los dos niveles de formación (2 cursos, 12 días, 36 horas). Cada curso tendrá una duración de 15 días con clases 3 veces a la semana. Ambos niveles a realizarse entre Abril, Mayo, Julio, Agosto y Septiembre.

Traslado, alimentación y estadía

En caso de que la persona seleccionada para los talleres presenciales no sea de la ciudad de La Serena, la producción de FEIM CHILE asume los gastos de traslados ida y vuelta de hasta 1.500 Km de distancia, más alimentación y alojamiento durante los días programados.

Consideraciones importantes por reprogramación o término de contrato

Las circunstancias que ameriten cambio de fechas de la realización de los intensivos o término de contrato con los profesionales seleccionados son las siguientes:

- Para iniciar cada taller se debe contar con una cantidad mínima de 6 alumnos. Desde la producción se realizará una fuerte convocatoria para superar este cupo, pero en caso que no se llegara a reunir este número mínimo de participantes se reprogramarán las fechas estipuladas.
- Si el o la docente, demuestra comportamientos agresivos, se comporta de manera conflictiva, tiene actitudes de acoso con alumnos o equipo de trabajo, si llegara a dictar sus clases bajo los efectos del alcohol o drogas.
- Si incumple en más de dos oportunidades el horario pactado, producción tendrá el derecho de terminar el contrato sin derecho a pago. (Se considerará una tolerancia de hasta 15 minutos atraso de manera excepcional).

Remuneraciones

La producción de FEIM CHILE se compromete a realizar un pago de \$ 400.000 pesos chilenos (más impuesto) por impartir los dos niveles de formación. La modalidad de pago será en dos etapas: el 50% al finalizar el nivel uno y entregado sus informes y boleta de honorarios y el otro 50% al finalizar nivel dos entregando sus informes y boleta de honorarios.

Facturación

Las boletas de honorarios chilenas tienen que tener como “giro” actor, actriz y otros servicios personales y la redacción del detalle de la boleta será informado por contabilidad de FEIM Chile llegado el momento.

En el caso, que el o la docente decida poner término del contrato en cualquier etapa del programa (antes de su inicio o durante) la producción decidirá según el caso particular, el pago de un proporcional del Caché ofrecido o incluso la ausencia de este.

CLAUSTR 
DEL SILENCIO

CONVOCATORIA

ABIERTA PARA DOCENTES

Especialistas en Danza Butoh
y Danza Teatro



FEIM CHILE

www.feimchile.org



Síguenos en FEIM CHILE

